

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 006-2024
ACTA 006-2024

Reunión Ordinaria número seis llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veinte dos de febrero del dos mil veiticuatro al ser las dieciséis horas y veintinueve minutos-----
Miembros presentes: Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde, en calidad de Presidente, Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario, Runny Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales y Randall Navarro Mora, Representante Sindicos Municipales -----
Miembros ausentes: Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo-----
Invitada, Dayan Valverde Ureña, Apoyo Administrativo.-----

ARTICULO I.

Orden del día.

Se da la comprobacion de quorum y apertura, presentación y aprobación de las actas Ordinaria O-017-23, Extraordinaria E-018-23, Extraordinaria E-019-23, Extraordinaria E-020-23, Extraordinaria E-001-24, Extraordinaria E-003-24, Ordinaria O-004-24, Extraordinaria E-005-24 lectura y aprobación de tramite de correspondencia, Aprobacion de Modificacion Presupuestaria N° 303, Aprobacion Plan Presupuesto Extraordinario N° 1-2024-204, informe presupuestario del mes de enero 2024, asuntos varios y cierre de sesión-----

ARTICULO II.

Aprobación Acta Ordinaria 017-23.

1.Aprobacion del acta Ordinaria 017-23-----
El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 017-23, errores de forma; no---





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

de fondo-----

ACUERDO 01:

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido del acta ordinaria 017-23, la cual se aprueba con 3 votos positivos-----

El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 006-24-----

La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, el señor Ivan Duarte Morales en calidad de secretario suplente y Runny Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 017-23-----

Aprobación Acta Extraordinaria 018-23.

1.Aprobacion del acta Extraordinaria 018-23-----

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Extraordinaria 018-23, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02:

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido del acta extraordinaria 018-23, la cual se aprueba con 3 votos positivos-----

El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 006-24-----

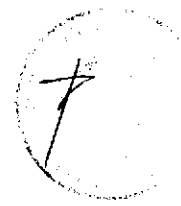
La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, el señor Ivan Duarte Morales en calidad de secretario suplente y Runny Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Extraordinaria 018-23-----

Aprobación Acta Extraordinaria 019-23.

1.Aprobacion del acta Extraordinaria 019-23 -----

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Extraordinaria 019-23, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03:

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido del acta extraordinaria 019-23, la cual se aprueba con 4 votos positivos

El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Ordinaria 006-24

La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, el señor Ivan Duarte Morales en calidad de secretario suplente, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Extraordinaria 019-23

Aprobación Acta Extraordinaria 020-23.

1.Aprobacion del acta Extraordinaria 020-23

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Extraordinaria 020-23, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 04:

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido del acta extraordinaria 020-23, la cual se aprueba con 4 votos positivos

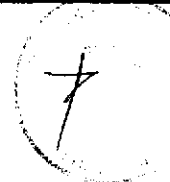
La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, el señor Ivan Duarte Morales en calidad de secretario suplente y el señor Francisco Vargas Fernández se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Extraordinaria 020-23

Aprobación Acta Extraordinaria 001-24.

1.Aprobacion del acta Extraordinaria 001-24

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

redacción del acta anterior Extraordinaria 001-24, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 05:

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido del acta extraordinaria 001-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos-----

La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario, el señor Runny Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales y el señor Francisco Vargas Fernández se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Extraordinaria 020-23-----

Aprobación Acta Extraordinaria 003-24.

1.Aprobacion del acta Extraordinaria 003-24 -----

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, sede la palabra a la señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, el cual abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Extraordinaria 003-24, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 06:

La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente somete a votación el contenido del acta extraordinaria 003-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos-----

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario, el señor Runny Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales y el señor Francisco Vargas Fernández se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Extraordinaria 003-24-----

Aprobación Acta Ordinaria 004-24.

1.Aprobacion del acta Ordinaria 004-24-----

La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente,





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron
2 algún error de forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 004-24, errores
3 de forma; no de fondo.-----

4 **ACUERDO 07:**

5 La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcalde, en calidad de Presidente Suplente
6 somete a votación el contenido del acta Ordinaria 004-24, la cual se aprueba
7 con 3 votos positivos-----

8 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, el señor Emmanuel Ceciliano
9 Alfaro en calidad de secretario, el señor Runny Monge Zúñiga, representante
10 de los Regidores Municipales, se abstiene a votación, por ausencia en en la
11 Sesión Ordinaria 004-24-----

12 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
13 en la Sesión Ordinaria 006-24-----

14 La señora Rosibel ramos Madrigal, el calidad de Presidente Suplente. Se retira
15 de la presente Junta Vial Cantonal.-----

16

17 **Aprobación Acta Extraordinaria 005-24.**

18 1.Aprobación del acta Extraordinaria 005-24 -----

19 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los
20 señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
21 redacción del acta anterior Extraordinaria 005-24, errores de forma; no de
22 fondo.-----

23 **ACUERDO 08:**

24 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido
25 del acta extraordinaria 005-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos-----

26 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
27 en la Sesión Ordinaria 006-24-----

28 El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario y el señor Runny
29 Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales, se abstiene a
30 votación, por ausencia en en la Sesión Extraordinaria 005-24-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

ARTICULO III.

Lectura y aprobación de Correspondencia.

1. Se recibe el OFI-061-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 010-24-PGV, camino 1-19-1073, Barrio Cooperativa, 75 mts oeste de Pulpería Estrella de Venus, San Isidro.-----

Se visita el lugar en mención, se identifica un alcantarillado existente de 45cm de diámetro parcialmente obstruido, se desborda constantemente causando daños significativos a la calzada. Es la unión de dos laterales y no cuenta con su respectiva caja de registro en entrada como salida para direccionar las aguas.-----

RECOMENDACIÓN:-----

1. Se requiere el remplazo total de la tubería existente (45 cm) por un nuevo paso de tubos de 60 cm. (se necesitan 14 tubos de 60 cm).-----

2. Sería importante construir una caja de registro TM-04.-----

Presupuesto: total aproximado: **¢722,531**.-----

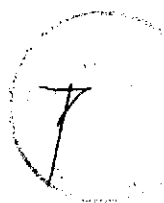
ACUERDO 09: Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

2. Se recibe OFI-119-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 020-24-PGV, camino 1-19-0117, Ruta Cantonal, El General.-----

Se visita el lugar en mención, se identifica que, en el punto bajo (175 m del sitio de inspección), no existe un paso de alcantarillas para desfogar las aguas del--- lateral izquierdo de la ruta, por lo que sería recomendable realizar la construcción de dicho paso, en donde ya existe una salida de aguas hacia la finca con Folio Real 656005, esto con la previa información al dueño de la propiedad.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 RECOMENDACIÓN:-----

2 1. Colocar un paso de alcantarilla en la estación 0+665, con una longitud de
3 8.00 m y sus respectivos cabezales CA-6 en la entrada y CA-1 en la salida.-----

4 2. Por medio de Promoción Social, informar a dueño de propiedad Folio Real
5 656005 (DESARROLLO HIDRO SUR DE PEREZ ZELEDON SOCIEDAD
6 ANONIMA), la necesidad de la construcción del paso y que este iría a desfogar
7 a la salida ya existente.-----

8 Presupuesto: total aproximado: **¢350,011.46**-----

9 **ACUERDO 10:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
10 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que
11 cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

12 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
13 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

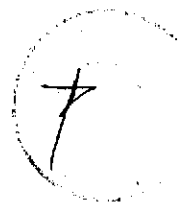
14 **3.** Se recibe el OFI-113-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde
15 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 016-24-PGV,
16 camino 1-19-0279, Camino Buenos Aires - Concepción (Calle Vieja),
17 Platanares.-----

18 Se visita el lugar en mención, se visualiza la existencia de tubería tipo vado, en
19 la estación 0+966, las cuales se encuentra colocadas de manera inadecuada,
20 además que estas no cuentan con la capacidad necesaria para las crecidas, en
21 las épocas de invierno. Este punto se encuentra ubicado sobre la Quebrada
22 Reyes, en la estación 1+099, existe un paso de alcantarilla con tubería de 0.45
23 cm en 5 m de longitud, en la salida al no contar con su respectivo cabezal, se
24 socavó la calzada, ya que las aguas superficiales de la calzada, desfogan en
25 ese punto.-----

26 RECOMENDACIÓN:-----

27 1. Colocación de tres líneas de 7.00 m de longitud, con tubería de 90 cm de
28 diámetro, en batería, para vado, con cabezales CA-1 en entrada y salida.
29 Preferiblemente la construcción de una losa de protección para el vado, con el
30 fin de evitar socavación del relleno de las alcantarillas. En la estación 0+966,-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

2. Colocación de paso de tubería de 7.00 m de longitud, en tubería de 60 cm de diámetro, con sus respectivos cabezales CA-1 en ambos lados. En la estación 1+099.-----

Presupuesto: total aproximado: **¢1,844,631.01**-----

ACUERDO 11: Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

4. Se recibe el OFI-112-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 011-24-PGV, camino 1-19-0142, Puente Sobre Río Junco, General.-----

Se visita el lugar en mención, se trata de una estructura menor de 6 m por lo que no es un puente como tal y por lo observado no tiene las condiciones de una alcantarilla de cuadro. Se encuentra ubicado a 2.2 cm del espejo de agua actual, la misma es de un solo carril y se compone de: 2 Bastiones, viguetas y losa de concreto, las dimensiones son 3.4 m de ancho, 5.4 m de largo y 2.9 de altura, mediante inspección visual se logró determinar que la estructura presenta socavación y nidos de piedra en bastión derecho, y no cuenta con aletones en el lateral izquierdo lo que ha ocasionado pérdida de parte de los rellenos de aproximación en los laterales.-----

RECOMENDACIÓN:-----

1. Colocar señal de CEDA.-----

2. Colocar barandas.-----

3. Corregir socavación en bastiones y construir escollera margen derecho.-----

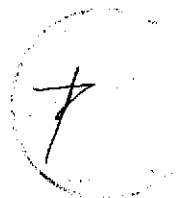
4. Construir aletones.-----

5. Incluir en banco de proyectos para analizar la ampliación a dos carriles.-----

Presupuesto: total aproximado: **¢5,730,220.93**-----

ACUERDO 12: Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de Banco Proyectos de Puentes, lo anterior en base a la capacidad instalada que-





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

2 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
3 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

4 **5.** Se recibe el OFI-088-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde
5 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 013-24-PGV,
6 camino 1-19-0150, Calle Pino Mora, 200 m S Hotel Palma Azul, Barrio Sinaí,
7 San Isidro.-----

8 Se visita el lugar en mención, se determinó que se realizó un corte de aguas
9 desde la Ruta Nacional N°242, hacia la calle Pino Mora, por lo que este
10 aumento de caudal, no es controlado por el paso de alcantarillado existente, lo
11 cual genera que las aguas se desborden y perjudica el tránsito seguro de
12 vehículos y personas. Al revisar el paso de alcantarilla existente, se determinó
13 que este tiene un diámetro interno de 0.45 cm, el cual no cumple con la
14 normativa, ni las necesidades hidráulicas del sitio.-----

15 **RECOMENDACIÓN:**-----

16 1. Realizar la colocación de un nuevo paso de alcantarillado, que cumpla con
17 las necesidades, en este caso se debe colocar tubería de concreto en 60 cm de
18 diámetro, a lo largo de 7.00 m de longitud.-----

19 2. Realizar la construcción de la toma de aguas TM-4 en la entrada y el cabezal
20 CA-1 en la salida, para el paso a colocar.-----

21 3. Realizar la conformación de la calzada y las cunetas adecuadamente a lo
22 largo de toda la calle.-----

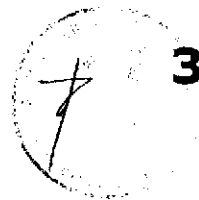
23 Presupuesto: total aproximado: ~~¢922,161.48~~-----

24 **ACUERDO 13:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
25 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que
26 cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

27 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
28 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

29 **6.** Se recibe el OFI-089-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde
30 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 024-24-PGV,-----





315

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 camino 1-19-0175, La Bonita, frente a la plaza, San Isidro.-----
2 Se visita el lugar en mención, específicamente en la estación 0+50 en donde
3 existe un paso de alcantarillas que no cuenta con caja de registro en la salida
4 del mismo lo que provocó que se formara un gran hueco que podría causar un
5 lamentable accidente.-----

6 **RECOMENDACIÓN:**-----
7 Se debe construir una caja de 1m x 1m ancho y 1 m de alto, con su respectiva
8 parrilla, además se debe encausar ambos laterales a la nueva caja para
9 direccionar las aguas a un alcantarillado existente y realizar los respectivos
10 rellenos.-----

11 **ACUERDO 14:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
12 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que
13 cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

14 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
15 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

16 **7.** Se recibe el OFI-125-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde
17 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 021-24-PGV,
18 camino 1-19-0249, Calle desde el Banco Nacional al camino La Trocha, en
19 Palmares, Daniel Flores.-----

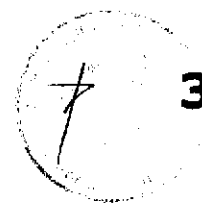
20 Se visita el lugar en mención, se comprobó en sitio que se superan las
21 velocidades permitidas por más del 15% de los vehículos que transitan por la
22 calle urbana, esto en entre el punto 1 y 3, hasta la primera intersección, los
23 vehículos bajan velocidad, al llegar a los cuadrantes.-----

24 **RECOMENDACIÓN:**-----
25 Autorizar la colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación
26 0+190, según lo expuesto en las conclusiones. Además, se deben colocar dos
27 señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.--

28 Presupuesto: total aproximado: **¢255, 210**-----

29 **ACUERDO 15:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
30 reductores de velocidad pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada-

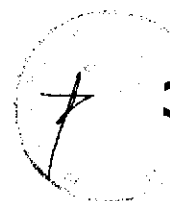




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

- 1 que cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----
2 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
3 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----
4 **8.** Se recibe el OFI-124-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde
5 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 014-24-PGV,
6 camino 1-19-0027, Calle La Trocha. Los Chiles – Las Brisas, Daniel Flores.-----
7 Se visita el lugar en mención, el tramo en estudio cuenta con una longitud
8 aproximada de 1715.0 m, existen a las cercanías, Escuela, Iglesias Católicas y
9 las características principales es de una zona residencial, con densidad
10 poblacional alta, no existen aceras para la circulación peatonal en algunas
11 secciones, se comprobó en sitio las altas velocidades de los vehículos por la
12 zona donde fácilmente se supera el 15% de los vehículos que transitan por el
13 camino a velocidades superiores a los 60 kph, siendo una ruta alterna de la
14 carretera interamericana y es de un flujo de vehículos alto.-----
15 **RECOMENDACIÓN:**-----
16 1. La colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación 0+280
17 (Punto 3, estación tomada desde el cruce Los Chiles) según lo expuesto en las
18 conclusiones. Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos
19 señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.-----
20 2. La colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación 0+450
21 (Punto 4, estación tomada desde el cruce Los Chiles) según lo expuesto en las
22 conclusiones. Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos
23 señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.-----
24 Presupuesto: total aproximado: **¢510,420**-----
25 **ACUERDO 16:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
26 reductores de velocidad pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada
27 que cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----
28 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
29 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----
30 **9.** Se recibe el OFI-0158-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 015-24-PGV,
2 camino 1-19-0154, Frente a las iglesias de la Luz del Mundo en Barrio Sinaí y
3 Tinamaste, San Isidro.-----

4 Se realiza la visita al lugar en mención, se identifican los sitios en los cuales
5 solicitan la construcción de reductores de velocidad. El primer sitio valorado es
6 en el sector de Sinaí, Barrio La Luz del Mundo, en donde existe un reductor
7 contiguo a la iglesia, pero presenta severos daños debido a que se construyó
8 con concreto y ha sufrido desprendimientos y grietas. El segundo sitio
9 inspeccionado se ubica en Tinamaste, frente a la iglesia La Luz del Mundo,
10 sector en el cual no existen reductores. En esta zona la calle se encuentra en
11 asfalto y el relieve es regular, es decir, no existe una pendiente pronunciada.----

12 RECOMENDACIÓN: -----

13 Se sugiere valorar la eliminación y construcción nuevamente del reductor
14 dañado en el sector de Barrio La Luz del Mundo en Sinaí y la construcción de
15 un reductor en Tinamaste, contiguo a la Luz del Mundo (este deberá ser
16 ubicado en el lindero oeste de la finca de dicha iglesia). Ambos puntos cumplen
17 requisitos establecidos por el sieca y entre ellos se pueden mencionar: se
18 ubican a más de 25m de longitud de intersecciones no semaforizadas y de
19 paradas de bus.-----

20 Presupuesto: total aproximado: ~~¢255,210~~-----

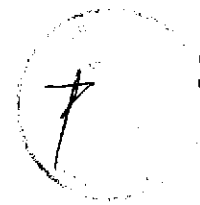
21 **ACUERDO 17:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
22 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que
23 cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----

24 El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
25 la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

26 **10.** Se recibe el OFI-0167-24-PGV, suscrito por el Señor Ivan Duarte Morales,
27 Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 039-24-PGV, camino 1-19-
28 0144, Oratorio, contiguo a iglesia católica, Daniel Flores.-----

29 Se realiza la visita al lugar en mención, el cual solicitan la construcción de un
30 reductor de velocidad o señalización vertical que regule la velocidad de los-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

conductores, lo anterior debido a que en este sector de la comunidad habita un niño con problemas de salud. Según lo indicado por la accionada, la principal problemática se debe a las altas velocidades que transitan algunos conductores lo cual genera polvo y desprendimiento de rocas. En el punto donde solicitan los sistemas de regulación de velocidad se trata de un punto alto en el cual se unen dos pendientes.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere es valorar la colocación de señales preventivas, específicamente dos señales de DESPACIO, cuyo valor es de ¢140 000 (¢70 000 c/u)

ACUERDO 18: Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.

El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.

11. Se recibe el OFI-0117-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 023-24-PGV, camino 1-19-0142, San Luis, General.

Se realiza la visita al lugar en mención, Se inspeccionan dos pasos de alcantarilla de 60 cm en EST 0+700 y EST 0+800, ambos pasos se encuentran en buen estado, pero al estar ubicados en curvas requieren ser ampliados 3 m cada uno para garantizar espacio requerido para el giro de los autobuses y camiones de mayor tamaño.

RECOMENDACIÓN:

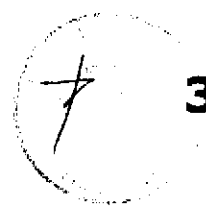
1. Limpiar y ampliar paso en EST 0+700 3m con alcantarillas de 60 cm y construir cabezal CA-1.

2. Limpiar y ampliar paso en EST 0+800 3m con alcantarillas de 60 cm y construir cabezal CA-1.

Presupuesto: total aproximado: ¢494,540

ACUERDO 19: Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada que





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

cuenta esta municipalidad Se aprueba con 4 votos positivos.-----
El señor Francisco Vargas Fernández, se abstiene a votación, por ausencia en
la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

ARTICULO IV.
Presentacion y Aprobación Modificacion Presupuestaria N° 303.
1. Aprobacion Modificacion Presupuestaria N° 303.

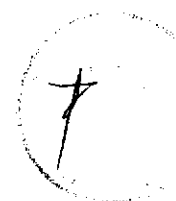
A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Emanuel Ceciliano
quien brindará explicación detallada de Modificacion Presupuestaria N° 303, en
la primera línea es por \$200.000.000 se toman de Servicios de Ingeniería para
incorporarlos a Vias de Comunicación, según propuesta presentada por el
Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos
presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.-----
Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada--
por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 20: "Trasladar-----

DETALLE DE MOVIMIENTOS LEY 8114										
META DEBITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
PGV-001	5.3.02.01.1.04.03		Servicios de Ingeniería	200,000,000.00	PGV-001	53020453202		Vías de comunicación terrestre	200,000,000.00	Se incluyen recursos con el objeto de contar con mayor cantidad de fondos que permitan realizar aportes, contrapartidas y financiamientos para proyectos de conservación y mejoramiento de superficies de rueda de la red vial cantonal
										\$ 200,000,000.00

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación".-----
El siguiente detalle de modificación, en lo que es la cuenta de IFAM en
Materiales y Productos Minerales y Asfálticos hay \$94,000,000 para el
proyectos San Cristobal, los mismos se propone pasarlos a Vias de
Comunicación terrestre esto bajo la modalidad de obra por contrato,
maximizando la efectividad en las inversiones correspondientes al Portafolio de
proyectos IFAM, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial,
en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen
funcionamiento de este Proceso.-----
Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada--
por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

ACUERDO 21: "Trasladar-----"

DETALLE DE MOVIMIENTOS IFAM									
META DEBITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO
PGV-002	53020620302		Materiales y productos minerales y asfálticos	94,000,000.00	PGV-002	53020650202		Vías de comunicación terrestre	94,000,000.00
									Se modifican estos recursos para realizar el proyecto San Cristóbal - San Salvador de Barú bajo la modalidad de obra por contrato, maximizando la efectividad en las inversiones correspondientes al Portafolio de proyectos FAM.
									94,000,000.00

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación".-----

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos-----

ARTICULO V

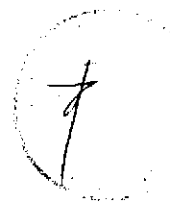
Aprobación Plan Presupuesto Extraordinario N°1-2024-201

1. A continuación, el señor Presidente hace una breve explicación, cede la palabra al señor Emanuel Ceciliano quien brindará explicación detallada del Plan Presupuesto Extraordinario N°1-2024-201, esta trasaccion es por un total de ¢525,465,063.80, lo que corresponde a superavit especificio 2023. La propuesta de incorporar lo recursos en servicios de ingenieria ¢30,000,000, equipo de trasporte por ¢60,000,000, alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢60,000,000, combustible y lubricantes ¢109, 655,000, repuestos y accesorios 100,000,000, Materiales y productos de plástico ¢50,000,000, vias de comunicación terrestre(2024) ¢115,810,063.80, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.-----

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 22: "Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario #1-2024, 201 Ley 8114, de acuerdo con el procedimiento actual oficializado en la institución y distribución de recursos según las diferentes metas afectadas, para la atención de la red vial cantonal que requiera una intervención para su conservación, mejoramiento y mantenimiento, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, correspondiente a los recursos provenientes de la Ley--





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114 y otras fuentes en materia vial.

GESTIÓN VIAL										
Transacción 201										
DETALLE DE MOVIMIENTOS RECURSOS LEY 8114										
Superávit Específico 2023	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
					PGV-001	53020110403		Servicios de ingeniería	30,000,000.00	Se requieren fondos en esta cuenta porque se proyecta la contratación de diseños estructurales, estudios base y demás actividades para proyectos de intervención en la red vial cantonal y se estima que los fondos actuales serán insuficientes.
					PGV-001	53020150102		Equipo de Transporte	60,000,000.00	Para la compra de un Lowboy (60 mil toneladas)
					PGV-001	53020210102		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	60,000,000.00	Se requieren recursos para lograr contrataciones que permitan un abordaje más amplio y rápido de las necesidades de la red vial cantonal en apoyo a la capacidad instalada de la maquinaria municipal.
					PGV-001	53020223101		Combustibles y lubricantes	109,655,000.00	Se reponen recursos que fueron movidos para contratar actualización de la red vial cantonal
					PGV-001	53020223402		Repuestos y accesorios	100,000,000.00	Se reponen recursos que fueron movidos para contratar actualización de la red vial cantonal
					PGV-001	53020320306		Materiales y productos de plástico	50,000,000.00	Para la adquisición de tubería TDP (Tubería Doble Pared) los cuales son producto PVC que se aplicarán en sistemas de drenaje que los requieren, promoviendo una mayor efectividad (eficiencia - eficacia) en las inversiones.
					PGV-001	53020450202		Vías de comunicación terrestre (2024)	115,810,063.80	Se incluyen recursos con el objeto de contar con mayor cantidad de fondos que permitan realizar aportes, contrapartidas y financiamientos de proyectos de conservación y mejoramiento de superficies de rueda.
				525,465,063.80						
€ 525,465,063.80										

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla correspondiente.

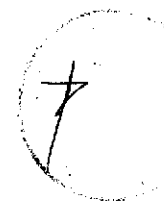
Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

El siguiente detalle corresponde a un superávit específico(2023), en los que son las cuentas de recursos INDER, específicamente en intereses generados sobre los dineros que se encontraban en esa cuenta por un total de €1,939.728.10, que se incorporarían en la línea de INDER para ser devueltos. Según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 23: “Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario 1-2024,201. Recursos INDER, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se mueve el dinero a la cuenta idónea para ser devuelta al INDER según indicación de la administración municipal corresponde a los intereses generados por la tenencia de los recursos en las cuentas bancarias institucionales por un valor de €1,939,728.10 provenientes del superávit.





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

especifico 2023 y que son presentados según el detalle;-----

DETALLE DE MOVIMIENTOS RECURSOS INDER							
Superavit Especifico 2023		Superavit Especifico 2023	1.939.728.10	PGY 005	9.3.07.08 7.01.09.01	INDER	1.939.728.10

€ 1.939.728.10

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla correspondiente”-----

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por
medio de los órganos técnicos-----

ARTICULO VI

Informe presupuestario enero 2024.

A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe
presupuestario correspondiente al mes de enero-----

ARTICULO VII

Asuntos Varios.

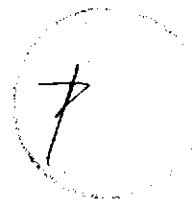
Entrando en asuntos varios el Señor presidente cede la palabra al señor
Emanuel Ceciliano quien brindará explicación detallada a los señores miembros
de esta Junta Vial Cantonal las siguientes mociones, a fin de que se puedan
tomar los acuerdos correspondientes:-----

En esta primera moción hace referencia acuerdo tomado el año pasado para
autorizar la contratación de unos estudios para problema que existe por el
relleno.-----

Considerando que:-----

Se da a conocer la necesidad de realizar la corrección del acuerdo TRA-030-
23-SJV, por un error involuntario en la redacción que se dio a conocer por esta
Junta Vial Cantonal en la sesión O-012-23 del 27 de junio 2023, mismo
corresponde a la aprobación del uso de recursos para la realización de estudios
y diseños estructurales para la construcción de un muro de contención con el
fin de estabilizar el terreno y ampliar la superficie de ruedo, incluye
levantamiento topográfico, estudio de suelos, análisis de estabilidad de taludes





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 diseño de solución con presupuesto detallado, esto en el camino 1-19-0701,
2 ubicado en El Relleno, 50 m sur y 550 m oeste de soda Popeye, Distrito San
3 Isidro.-----

4 **POR TANTO:**-----

5 Una vez analizada esta situación, se toma el siguiente acuerdo en firme.-----

6 **ACUERDO 24: Se acuerda:** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
7 para realizar los estudios y diseños estructurales necesarios que permitan
8 determinar el tipo de construcción o muro de contención que se ubicaría en el
9 camino 1-19-0701, en el sector de El Relleno, 50 m sur y 550 m oeste de soda
10 Popeye, Distrito San Isidro, cuya inversión de recursos sería de
11 aproximadamente ¢4.000.000 colones, incluye levantamiento topográfico,
12 estudio de suelos, análisis de estabilidad de taludes, diseño de solución con
13 presupuesto detallado esto con el fin de determinar las acciones a ejecutar para
14 lograr estabilizar el terreno y ampliar la superficie de ruedo.-----

15 Se aprueba con cuatro votos positivos."-----

16 Segunda moción, hace referencia a la construcción de paso de alcantarilla y
17 cabezales en la vía de acceso a FUDEBIOL, San Isidro de El General, ruta
18 cantonal 1-19-0743 por la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

19 **Considerando:**-----

20 1- Que se tramitó recurso de Amparo ante la Sala Constitucional con el
21 expediente Exp: 23-013344-0007-CO y se emitió la resolución Res. N°
22 2023029044, en la que se dio sentencia a favor de los recurrentes y se ordenó
23 a la Municipalidad de Pérez Zeledón resolver la problemática presentada en el-
24 camino C-1-19-0743.-----

25 2- Que actualmente se tramita en la fase de preinversión el proyecto
26 Construcción de paso de alcantarilla y cabezales en la vía de acceso a
27 FUDEBIOL, camino 1-19-0743, por la Municipalidad de Pérez Zeledón, bajo el
28 Expediente PRO-003-24-PGV.-----

29 3- Que se ampara la propuesta realizada en el acta con consecutivo 056-21-
30 PGV, en la cual se propone realizar una obra de canalización de aguas-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

mediante la colocación de un paso de alcantarillado doble, con un diámetro de 1.2 m, con un cabezal de ingreso CA-2 aguas arriba y un cabezal CA-1 aguas abajo.

4- Que resulta necesaria la autorización de la inversión de recursos en este proyecto de Construcción de paso de alcantarilla y cabezales en la vía de acceso a FUDEBIOL para solución de las necesidades comunales y en acatamiento de lo dispuesto por la Sala Constitucional.

Por tanto:

Una vez analizada esta situación, se toma el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 25: Se acuerda: “Autorizar la inversión de recursos presupuestarios y la ejecución del proyecto de Construcción de paso de alcantarilla y cabezales en la vía de acceso a FUDEBIOL, San Isidro de El General, ruta cantonal 1-19-0743, por la Municipalidad de Pérez Zeledón.

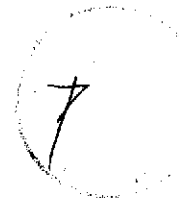
Tercera, Se presenta moción para la toma de un acuerdo que permita realizar la compra de material PRESTAMO, estos dadas las características de dichos materiales, los cuales brindan mayor resistencia y durabilidad en los distintos proyectos ejecutados por Gestión Vial a través de sus distintos programas, se pretende contar con un acuerdo permanente durante el periodo presupuestario 2024 cada vez que sea necesaria la compra de material PRESTAMO, de esta forma se agilice la intervención de la red vial cantonal.

Municipalidad de Pérez Zeledón		
Código	Lugar	Distrito
1-19-0821	Cuadrantes Pejibaye	Pejibaye
1-19-0331	Cuadrantes Pedregoso	San Isidro
1-19-1049	Villa Hermosa- La Ceniza	San Isidro
1-19-0153	Cuadrantes Barrio Cristo Rey	San Isidro
1-19-1292	Cuadrantes Santa Cecilia	San Isidro

Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme.

ACUERDO 26: Se acuerda: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 y recursos propios correspondientes al periodo 2024, para la compra de material base de 1 ½” y material sub base, de acuerdo con la programación oficial antes descrita, la cual guarda relación con bacheo mecanizado, drenajes y puentes, conservación y mejoramiento de superficie de ruedo. Dicha contratación deberá ser comunicada mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal.





325

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2024
22 de febrero 2024

1 Se aprueba con cuatro votos positivos."-----

2

3 **Cierre de sesión.**

4 Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
5 diecisiete horas con diez minutos-----

6

7

8

9

10

11

Sr. Jeffry Montoya Rodriguez

12

Presidente

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr Emanuel Ceciliano Alfaro

Secretario

